



MANIFIESTO 1 DE DICIEMBRE 2017

NUESTRA SALUD, NUESTROS DERECHOS

Un año más nos encontramos aquí para conmemorar el 1 de diciembre, una fecha importante para todas y todos aquellos que creemos que la respuesta al VIH y el sida tiene que serlo de toda la sociedad, es por eso que queremos empezar agradeciándoos vuestro compromiso y presencia en este acto.

Bajo el lema **“Nuestra Salud, Nuestros Derechos”**. Este año ponemos el énfasis en la necesidad de incorporar la perspectiva basada en derechos humanos en el abordaje social y político de la infección en pleno siglo XXI. Queremos reivindicar la equidad, la diversidad, la libertad, la intimidad, la información, la autonomía, la salud y el placer como premisas fundamentales para luchar contra el VIH y el estigma relacionado

En 2016, según el Boletín del Instituto de Salud Pública, hubo en Navarra 35 nuevos diagnósticos de VIH. En los últimos 5 años, se han alcanzado 212 nuevos diagnósticos. El 90% de ellos, en personas de entre 15 y 54 años. El 39% tenían menos de 35 años y de estos, el 44% son mujeres. Estos datos nos parecen escalofriantes tratándose de una infección que se puede prevenir.

Según las conclusiones del Instituto de Salud Pública, los nuevos diagnósticos de infecciones por VIH siguen aumentando, la incidencia de nuevos diagnósticos se mantiene alta en los últimos años, debido principalmente a la transmisión sexual.

Esto indica claramente que es necesario que desde las Instituciones Públicas y específicamente desde el Programa de Sida, se realicen esfuerzos en prevención del VIH y se adapten a las nuevas realidades y necesidades de toda la población.

El estigma y la discriminación asociadas al VIH y al Sida siguen presentes y queda mucho por hacer para acabar con ellas. Los avances científicos conseguidos en poco más de treinta años, sobre todo en tratamientos, son muy esperanzadores, haciendo que las personas que viven con VIH y que tienen acceso a estos tratamientos, puedan gozar de una calidad y esperanza de vida hasta hace poco impensable.

Por ello son necesarias estrategias preventivas potentes: campañas específicas para fomentar el sexo más seguro, programas de reducción de daños en el consumo de drogas, aplicación urgente y generalizada del Decreto Foral de salud sexual y reproductiva, fomento de la prueba y del diagnóstico precoz del VIH, entre otras.

El conjunto de la sociedad debemos poner todas las energías, para alcanzar los objetivos de ONUSIDA: 0 transmisiones y 0 discriminaciones, que este año, nos



recuerda que el derecho a la salud va más allá del acceso a servicios sanitarios de calidad y a medicamentos. El derecho a la educación, al trabajo y la vivienda son indispensables para que los derechos del cuerpo tomen forma concreta, puesto que si las personas están agobiadas por la pobreza, por la falta de vivienda o carecen de educación suficiente, las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad y desprotección en todos los ámbitos de su vida, incluyendo la salud.

Reclamamos, por lo tanto, la equidad como premisa, porque sabemos que no podemos considerarnos iguales si no tenemos en cuenta las identidades culturales, de origen, sociales, económicas, y todas las dimensiones que nos hacen diversas, que nos colocan en posiciones diferentes. La diversidad es una riqueza que es necesario preservar.

En el caso de las personas migrantes, se hace necesaria de una forma clara la recuperación de la sanidad universal, como existe en Navarra, para todas las personas que viven en el estado español. Instamos al Gobierno de Navarra para que promueva la derogación del Real Decreto de 2012.

Para avanzar hacia un futuro sin vih, reivindicamos que en nuestra Comunidad se promueva un amplio consenso político en torno a las medidas de respuesta al vih que aborden de manera urgente los aspectos preventivos y sociales como el estigma y la discriminación, que establezca un marco de referencia estable y equitativo de intervención en este ámbito. Del mismo modo, consideramos que es necesario que desde Navarra se impulse un pacto de Estado ante la situación de la infección en el estado español.

Este acuerdo demanda necesidades concretas como:

- Reconocimiento, apoyo y dotación económica suficiente a las ONGs que trabajamos en este ámbito.
- Dotación de recursos humanos y materiales para aplicar de forma generalizada y urgente el Decreto de Salud Sexual y reproductiva en el ámbito socio-sanitaria y educativo.
- Formación específica en VIH para profesionales docentes y sociosanitarios/as fundamentalmente de Atención Primaria.
- Retirar la catalogación del VIH como “Enfermedad infecto contagiosa”
- Derogación del Real Decreto-Ley 16/2012



Son muchos los logros que hemos conseguido y en esa línea queremos, y debemos seguir trabajando, por todas y todos los aquí presentes, y especialmente por las personas que viven con VIH, sus familias y amistades.

No podemos dejar de recordar de manera muy especial a esos y esas activistas que hoy ya no nos acompañan y a las que debemos, cuanto menos, el que nuestro trabajo, apoyo y esfuerzo nos haga seguir avanzando en el control del VIH.

Pamplona, 1 de Diciembre de 2017



C/ Ciudad de Sueca 5, bajo
31014 Pamplona · Navarra
Tel.: 948 38 41 49
sare@pangea.org
C.I.F.: G-31471386

